

CITACION

REGIONAL BOGOTÁ

EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL SANTAFÉ

CITA Y EMPLAZA (17 DE ABRIL DE 2019)

Al PROGENITOR, **familia extensa y demás personas que se consideren con derecho**, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la Calle 22a No 2 – 26 Barrio Germania con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 14225613 adelantado a favor del **NNA YEISON STEVEN BUITRAGO BUENO**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación. Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia.

THOMAS ALFREDO LASSO GALEANO

Defensor de Familia

Fijado el: 17 de abril de 2019

Desfijar el: 26 de abril de 2019

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil